

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armada, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1117

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

AMILLARAMIENTO.

La Comisión nombrada por la Junta provincial de Amillaramientos para emitir informe acerca de los estados de precios medios de frutos correspondientes al decenio de 1868-69 á 1877-78, presentados por la especial de estadística territorial y aprobado por la Superioridad, tiene el honor de someter á la Junta el proyecto de informe ó exposición que en su concepto conviene elevar al Ilmo. Señor Director general de Contribuciones, y es como sigue:

ILMO. SEÑOR:

En sesión de 31 del mes último y en cumplimiento de lo que dispone el art. 41 de la circular de 16 de Diciembre de 1878, se dió cuenta, por primera vez, á esta Junta, de la resolución de ese Centro Directivo aprobatoria de los estados de precios medios de frutos del decenio de 1868-69 á 1877-78 formados por la Comisión de estadística territorial de esta provincia, con arreglo á lo que preceptúa el art. 84 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1876.

Habiendo de servir aquellos estados para la valoración de los productos agrícolas, propuesta de tipos medios, y para formar, en definitiva, las cartillas de evaluación, base fundamental de las operaciones ulteriores que han de complementar los amillaramientos, es de reconocida é imprescindible necesidad que los datos coleccionados para la formación de dichos estados reúnan las condiciones de una exactitud notoria, en cuanto fuere posible, al asimilar los distritos municipales, que constituyen la agrupación de cada partido judicial.

Inspirándose en este criterio las disposiciones del Reglamento, al recomendar la reunión de los datos necesarios, que se detallan en el art. 83, para presentar á las Juntas regionales la propuesta de los tipos medios que deban servir para evaluar cada una de las unidades contributivas en los distritos municipales, y siendo uno de aquellos—quizás el más esencial—el estado de precios medios de cada uno de los once partidos judiciales que comprende la provincia, no podía la Junta excusarse de fijar su atención en tan importantes documentos. Ha procedido, pues, al examen de los antecedentes que sirvieron de fundamento á la confección de los estados oficiales que periódicamente se publican por la sección de Fomento, haciendo un estudio comparativo de las condiciones especiales de los municipios que constituyen la unidad del partido judicial con relación á la importancia de sus mercados, medios de comunicación y demás circunstancias que conviene tener presentes para buscar, sino la verdad absoluta, por lo menos la relativa, en cuanto al valor real de los

frutos agrícolas, en las localidades que los producen; y no titubea en afirmar que los expresados estados, sobre los que han basado los de los precios medios del decenio, distan mucho de ofrecer garantías de acierto para la operación que la Comisión de estadística territorial ha llevado á cabo, si bien con su reconocido celo, empero con medios evidentemente deficientes para llegar á un resultado práctico aproximado á la verdad. No es difícil demostrar la exactitud de esta afirmación.

El art. 84 del Reglamento ya citado, determina que los precios medios de las especies incluidas en las cartillas, han de ser los que resulten en el año común del último decenio, y á ellos se atuvo la Comisión de estadística.

Ahora analicemos lo que son esos estados; la manera cómo se han formado hasta aquí, y lo que puedan tener de verdad.

Con el fin de cumplir un servicio obligatorio, en la mayoría de los casos por mera fórmula, pero sin calcular el alcance ni comprender la importancia que en su día pudieran tener esos datos estadísticos, los alcaldes de las capitales de partidos judiciales, remiten semanalmente al Gobierno de provincia las relaciones de precios de los artículos alimenticios que son objeto de transacciones.

Para formar esos estados se toman los datos en los mercados de la localidad en los pueblos en que los hay semanales, que son los menos; y donde no se acude á alguno de los establecimientos de comestibles en que se detallan dichas mercancías al por menor; y como quiera que aquellos estados sirven á la vez á los municipios para liquidar el abono de suministros á las fuerzas del ejército que pasan de tránsito, es de presumir que esas valoraciones no han de hacerse perjudicando los intereses de las citadas corporaciones, ni del mercader que facilita los suministros, y por consiguiente es lógico deducir que los tipos han de ser más elevados que en el mercado.

Resulta, pues, que los estados de que se trata no representan en realidad los precios medios de los ayuntamientos que constituyen el partido judicial, y si solo los de estas localidades en las que, por ser siempre un centro mayor de consumo y de más fácil contratación, obtienen por regla general mayor valor las especies.

Agrégase á esto que en un país tan accidentado como el de esta provincia, careciendo tan en absoluto de carreteras provinciales y municipales y aún de caminos rurales y siendo por tanto difícil la comunicación de unos pueblos con otros, además de hallarse algunos de ellos á 35 kilómetros distantes de la cabeza de partido, hace el transporte costoso y representa una no pequeña parte del valor dado á la mercancía.

Es por lo tanto de una evidencia incontestable que los estados de precios medios que sirvieron de base para formular los del decenio, son deficientes, inexactos y perjudiciales á los intereses de la provincia, si han de servir de tipo para evaluar cada una de las unidades contributivas en los respectivos distritos, por cuanto no representan, como queda dicho y demostrado, el valor real y efectivo de los frutos en las localidades que los producen, y si aumentado con los gastos de transporte y derechos de consumo en las capitales de partido donde se hallan establecidos. Esto sin contar otra multitud de irregularidades y errores en que, por la naturaleza del servicio de que se trata, y por la poca importancia que los encargados de confeccionar los estados que los alcaldes remiten al Gobierno de provincia, suelen incurrir, como se demuestra, entre otros, con los siguientes ejemplos.

AYUNTAMIENTO DE QUIROGA.

Precio medio del decenio.
—
Pesetas.

Vino, cañado. 18'65

IDEM DE MONFORTE.

Vino, cañado. 9'86

Diferencia pesetas. 8'79

IDEM DE QUIROGA.

Centeno, hectólitro. 17'04

IDEM DE MONFORTE.

Idem, idem. 14'72

Diferencia pesetas. 3'32

IDEM DE LUGO.

Maíz, hectólitro. 19'53

IDEM DE BECERREA.

Idem, idem. 12'35

Diferencia pesetas. 7'18

Pudiéramos presentar otra multitud de datos comparativos para demostrar las inexactitudes que dejamos indicadas, pero creemos suficientes los aducidos; las notables diferencias que de ellos resultan sin razón ninguna que las justifique, revelan con la incontestable elocuencia de los números el valor que puede darse á aquellos.

Pero hay más todavía: si de los estados oficiales resultan esas inexplicables diferencias, son aún mayores y más notables las que existen entre aquellos y las cartillas de valores oficiales, acordadas por los Ayuntamientos,—datos sin duda más exactos—puesto que son fiscalizados por propietarios y colonos, para el pago de las rentas por equivalencia de frutos.

Con estos errores, pues, han sido aprobados por ese Centro directivo, los estados de precios medios del decenio. Ciertamente que los Juntas municipales, excepción hecha del ayuntamiento de Rivas del Sil, no han reclamado contra aquellos documentos al publicarse en los *Boletines oficiales* antes de ser elevados á la Dirección; pero esta falta se explica por la general creencia de que con arreglo al espíritu 82 del Reglamento ya citado, habían de presentarse á la Junta provincial de amillaramientos en sustitución de las regionales que no se han creado, y que en el seno de dicha Corporación serían discutidos y depurados todos los datos para subsanar las graves faltas y trascendentales errores que contienen.

Colocada esta Junta en la alternativa de prestar su asentimiento á los estados de precio medio del decenio, guardando silencio, ó exponer lealmente á la consideración de V. S. I. el juicio que aquellos datos le merecen, cree cumplir mejor sus deberes manifestando su opinión inspirada en los levantados propósitos de la circular de esa Dirección de 16 de Diciembre de 1878. En esta se dice que la Administración no tiene el insensato afán de abrumar al contribuyente con gravámenes que matan las fuentes de la riqueza: que quiere y desea el descubrimiento de la verdad, la igualdad en la manera de contribuir; y en fin, que la reforma que tanto interesa al país y al Gobierno tenga por base la verdad y la justicia. Pues bien; si esto ha de ser así: si los trabajos confiados á la Junta no han de ser estériles; si la gran obra que se trata de llevar á cabo se quiere no encuentre obstáculos en su camino que entorpezcan y dificulten su realización, preciso es, en nuestro sentir que se revisen, se estudien concienzudamente y se reformen los estados de precios medios, para procurar que, por lo menos se aproximen á la verdad.

La Junta que tiene la honra de dirigirse á V. S. I. espera se dignará tomar en consideración las precedentes observaciones y en su consecuencia,

Suplica se sirva disponer que se revisen y rectifiquen por la misma con vista de los antecedentes que pueda reunir, los estados de precios medios de frutos del decenio, pues así interesa al bien de la provincia y del Estado.

Lugo 18 de Junio de 1880.—Pedro Pozzi.—Santiago Basanta Olano.—Tomás Alvarez Trejo.

Segun vemos en *El Heraldo Gallego* el catedrático de dibujo del instituto de Orense Sr. Corona, ha pintado al óleo, con destino al salón de actos de aquel establecimiento, el retrato del insigne dominico Fray Tomás de Lemos, hijo de Rivadavia, y cuya biografía publica en su último número *La Ilustración Gallega y Asturiana* que antes dió cabida á su retrato, del distinguido hijo de Galicia.

El Heraldo hace grandes elogios de la obra del Sr. Corona.

De *La Concordia*:

—*El Anunciador* de la Coruña recoge las diferentes flores que al Sr. Linares Rivas regalaron los periódicos madrileños como recompensa al discurso que pronunció en favor del decreto de 23 de Mayo, y forma con todas ellas un ramillete que, de seguro, le regalará al diputado por la Coruña cuando satisfecho de su obra se retire á los patrios lares.

Recordamos en este momento que el Sr. Linares Rivas es tan buen orador como escritor galano, pues esta última cualidad nos la demostró no hace mucho tiempo en un escrito que publicó *La Revista Gallega y Asturiana* con el título de

«Sin epígrafe.»

¡Con qué fruición cruzaba en alas del pensamiento por los bellos oasis de nuestra querida Galicia! ¡Con qué fuerza de argumento nos pintaba las industrias que pueden explotarse en nuestro suelo! ¡Con qué suavidad nos acriminaba, porque no hacíamos como los vascos, los franceses, los suizos ó alemanes, convirtiendo nuestras terras en puntos de delicioso recreo! ¡Ah! Nosotros que sentimos placer inmenso cuando vemos hacer justicia á la tierra que tanto queremos con marcada avidez, recorriamos las páginas que no tenían epígrafe hasta llegar al final, en que se leía el nombre de su autor. ¿Y por qué no lo hemos de decir? En aquel instante sentimos latir con más fuerza el corazón, porque denso velo ofuscó nuestra vista. ¿Por qué, decíamos nosotros al concluir nuestra tarea, por qué el que así escribe, defiende el decreto de 23 de Mayo? ¿Por qué acepta un puesto en el Consejo de administración de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste? El Sr. Linares Rivas cree de buena fé que ese cargo es una seguridad para el mejor éxito en sus gestiones á favor de Galicia: podrá ser así, y de ello nos alegraremos; pero si hemos de decir la verdad, la opinión pública es contraria á su parecer.

Dícese que ha presentado la dimisión de su cargo Mr. Amilhan, ingeniero director de la construcción de las líneas del Noroeste; y dícese que es la causa de su renuncia haber negado su aprobación el Consejo á lo hecho por Mr. Richard y acordado por el comité de París en las contratas del túnel de la Perruca y trozo de Monforte.

Pronto se desmorona el edificio.

También se dice que el comité directivo—léase Donon—ha remitido á su representante extra-oficial en Madrid, Mr. Berronx la minuta de la petición de rescisión de contrato que ha de elevarse al Gobierno, toda vez que éste no entregó las líneas libres á la compañía.

24 DE JUNIO.

Real orden del ministerio de Hacienda declarando que incurren en la multa administrativa de 50 psetas los comerciantes e industriales á que se refiere la Real orden de 26 de Marzo de 1875, que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año antes de finalizar el mes de Enero del siguiente.

Por el Gobierno de provincia se anuncia para el día 10 de Julio la tercera subasta de los aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia.

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos en este término municipal desde el 14 al 20 del corriente mes.

Estado del precio medio de los artículos de consumo en los mercados de esta provincia durante el mes de Mayo último.

La Administración económica publica la relación nominal de vencimientos por pagarés de bienes nacionales del mes de Julio próximo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22.—Por mitegrama de anoche sabe V. que los Sres. D. José de la Concha y D. Manuel Alonso Martínez, visitaron ayer al rey, con quien conversaron; el primero una hora y el segundo tres cuartos. De los informes que he podido adquirir por conducto muy autorizado, dichas conferencias han versado precisamente sobre el mismo asunto que planteó el general Martínez Campos, coincidiendo en un todo las apreciaciones de aquellos con las de éste, y que el rey, aun cuando insistió en sus anteriores razonamientos, de que en mi última carta di á V. cuenta circunstanciada, dicen que se mostró menos terminante, como si empezara á vacilar respecto á la significación de los renombrados votos de confianza dados al Gobierno por las Cortes, visto que los Sres. Marqués de Novaliches, Martínez Campos, Concha y Alonso Martínez, se han manifestado conformes en la manera de apreciar el último acto de las mayorías del Parlamento. Como aun no han terminado esta especie de informaciones régias, puesto que los Sres. D. Joaquín Jovellar, marqués de la Vega de Armijo, D. Práxedes Mateo Sagasta y algun otro personaje, tienen el propósito de ofrecer un día de estos sus respetos al monarca, en los mismos términos que lo han hecho los prohombres que les han antecedido; se cree que al fin y al cabo cambian las corrientes políticas. Algunos militares de alta graduación, que tienen asiento en los bancos de la izquierda de ambas Cámaras, antes de emprender su expedición veraniega, cumpliendo con su deber, se presentarán al monarca sin más objeto que ofrecerle sus respetos, y si tienen ocasion, que la tendrán, remachar el clavo. Dícese que el conde de Valmaseda será el que reasuma tan importante y trascendental información. Parece que el Sr. Cánovas del Castillo empieza á preocuparle la manifestación que están llevando á cabo sus adversarios, y aunque ha procurado evitarla con la traslación de la corte á la Granja, como el camino está en malas condiciones y el estado de la reina es algun tanto molesto, ha habido necesidad de aplazar la jornada, cosa que ha contrariado sobre manera sus planes y favorecido mucho á los manifestantes que, sin salir de Madrid pueden con calma realizar un acto de cortesía para con el soberano, como dice anoche *La Correspondencia*. La verdad es que en todos los círculos políticos, sin distinción de colores, no se habla más que de la manifestación de los fusionistas, acerca de la cual se hacen todo género de cálculos y conjeturas. La opinión más general considera dicho acto como el más importante de los que han realizado las oposiciones legales desde la restauración acá, y que bajo cualquier punto de vista que se mire, tendrá necesariamente consecuencias. Así que desde que Martínez Campos rompió la marcha, las miradas de todos los políticos están fijadas en el palacio de la plazuela de Oriente, en donde los corresponsales de la prensa extranjera fijan hoy su mayor atención. Algo más podría decir sobre la cuestión que se agita, pero es de tal índole la cosa que no quiero aventurar noticias, mayor-

mente cuando no tengo la seguridad de su certeza. Pero le diré que en el fondo de la política se siente algo de extraordinario que no se ha sentido de cinco años á esta parte. Si yo lograra confirmar el rumor que ha llegado á mis oídos, á calidad de reserva me apresuraré á comunicárselo.

El ministro de la Guerra decía ayer de la manera más terminante por el salón de conferencias del Congreso que él no admitiría nunca la dimisión del capitán general de Cataluña, ni la de ninguna autoridad militar.

El Sr. D. Manuel Alonso Martínez, al decir de sus amigos, visitará en Caldas de Besayas al Sr. D. José de Posada Herrera, á su paso para San Sebastian. A las dos se abrió la sesión del Congreso con poca concurrencia en los bancos. Un diputado de la mayoría pidió que se contara el número y no habiendo el suficiente, el señor conde de Toreno dijo que no habiendo número, el Congreso no podía celebrar sesión. Algunos diputados de la mayoría que en este acto van llegando al Congreso, Romero Robledo y sus amigos les aconsejaban que se fueran porque el Gobierno tenía interés que no hubiera sesión ni la haya hasta la que se celebre para dar lectura al decreto de clausura.

Los de las minorías protestaron del acuerdo de la Mesa porque en los pasillos, en el salón de conferencias y en los escritorios había bastantes diputados de la mayoría que no entraban en la sala de sesiones porque Romero Robledo les aconsejaba que no entraran. Sonaron de nuevo las campanillas, los de la mayoría se habían marchado á la calle y hubo mal y bueno en las Cámaras. Los opositores se fueron al Senado y contaron á sus respectivos correligionarios lo ocurrido, encareciéndoles la necesidad de que no consintieran que se acelerara la discusión de los presupuestos hasta el punto de que terminara hoy. El directorio fusionista que estaba reunido en casa del marqués de la Vega Armijo, cuando tuvo noticia del suceso que fué en seguida; dispuso que sus amigos del Senado debatieran largamente el presupuesto. Las oposiciones tienen empeño en que Carvajal concluya su interpelación, y D. Miguel Martínez Campos explanase la que hoy anunció sobre el empréstito de Cuba, que dicen que rehusa el Gobierno. Los senadores de la mayoría tienen resuelto pedir que se prorogue indefinidamente la sesión hasta que la discusión termine, de acuerdo con Cánovas y Romero. El Senado está muy animado. Por los pasillos todo se vuelve conferencias y cabildos. Los ministeriales aseguran que todo quedará terminado hoy en el Parlamento. En la reunión que ha tenido el directorio del nuevo partido se ha tratado de las conferencias que varios de sus individuos han tenido con el rey y sin tomar acuerdo alguno definitivo.

Idem 23.—La corrida de toreros que tuvo lugar anteayer en la plaza de los que fueron Campos Eliseos, estuvo muy concurrida y animada: el rey que presidia la popular fiesta, abandonó por un buen rato su palco y seguido del duque de Sexto se situó entre barreras, en donde fué recibido por Frascuelo, Lagartijo y el Curro, que á su manera prodigaron todo género de atenciones al soberano, á quien ofrecieron varias copas de licor que S. M. se dignó aceptar con su habitual sencillez, entablandose despues una familiar conversación, que llamó la atención del público, hasta el punto de que una parte abandonara sus puestos y se acercara al grupo en cuestión, que tanto había excitado su interés. Los diestros con el calor de la conversación y los vapores del licor ó con el entusiasmo que les causaba la familiaridad del monarca, cometieron algunas irreverencias. El duque de Sexto, que había preparado aquel alegre rato, se mostraba loco de contento, pero fué poco lo que se le entendía porque hablaba precipitadamente. Todo esto fué un hecho perfectamente público que en el café Oriental, y entre los toreros que habitualmente concurren al café Imperial, se contaba anoche con todos sus pelos y señales, ensalzando al rey porque al despedirse le había estrechado la mano. Los amantes de la institución monárquica, criticaban acerbamente al duque de Sexto.

El hecho de que el ministro de la Gobernación aconsejara á los diputados de la mayoría que no entrasen ayer en la sala de sesiones, para que no habiendo número, no pudiese haber sesión, como no la hubo, continúa dando pasto á todas

las conversaciones. En opinión de todos los que no son ministeriales, el acto de ayer, de que oportunamente di á usted cuenta, reviste suma gravedad, porque el precedente que sientan las mayorías, el sistema parlamentario, es ineficaz á todas luces, y bajo este supuesto, hacen los más tristes augurios respecto á las garantías parlamentarias. Y es tal la trascendencia que algunos le dan, que se asegura que uno de los personajes políticos, que muy en breve conferenciará con el rey, se ocupará detenidamente de dicho incidente, aplicando las consecuencias que pudieran tener semejantes precedentes para las sanas prácticas parlamentarias.

Los amigos íntimos del Gobierno, dicen que la verdadera causa de que este haya precipitado la clausura de las Cortes, es la multitud de proyectos de ferrocarriles que tienen presentado los individuos de la mayoría y que el ministerio no queriéndolos aceptar, se ha valido de este medio para que no se discutan, y tengan sus actores necesidad de reproducirlos en la legislatura inmediata, si tuvieren empeño.

Algunos corresponsales de periódicos extranjeros, en su carta de hoy, se ocupan en relatar circunstanciadamente el incidente de la corrida de toreros habida anteayer en los Campos Eliseos. La versión la dan con tal claridad y exactitud que copian textualmente las frases más sobresalientes y las actitudes de los unos y de los otros interlocutores. El cuadro es presentado con los más vivos colores y seguramente llamará la atención allí donde vea la luz pública.

El presidente del Congreso tuvo esta mañana una larga entrevista con el jefe del Gabinete, acerca de los propósitos que se atribuyen á las oposiciones por lo ocurrido ayer en dicha Cámara. Desde las dos menos cuarto todos los diputados de las izquierdas se encuentran por los pasillos y salón de conferencias. A juzgar por sus palabras, están resueltos á producir borrasca por la manera con que el Gobierno eludió la sesión de ayer, para dejar con la palabra en la boca al Sr. Carvajal, y no permitir que el diputado Martínez Campos explique su interpelación sobre el empréstito de Cuba y á la cual se atribuye grande interés. A las dos casi todos los individuos de la mayoría que se encuentran en Madrid se hallan en el Congreso. El Gobierno se propone evitar todo debate. Las oposiciones quieren provocarle, al tratarse de la aprobación del acta de la anterior Las tribunas están cuajadas de gente

En todas las caras se retrata la impaciencia. Antes de empezar hubo muchos cabildos. Romero Robledo se desvía para sobreponerse á las circunstancias del momento, hablando con Navarro y Rodrigo y otros sobre la opinión equivocada apesar de lo ocurrido ayer. Sardoal conferencia con Toreno. Se abre la sesión. El aspecto de la Cámara es imponente: se lee el acta de la anterior. El diputado Rico protesta de la redacción de esta, por haberse omitido la votación nominal que tuvo lugar. Formula algunos cargos contra la Mesa, el Gobierno y la mayoría. Esta rechaza los cargos, y Cánovas que estaba de uniforme, pide la palabra interumpiendo al orador. Las tribunas prorumpen en voces, de que se siente Cánovas y éste se sienta. Carvajal que había pedido la palabra antes, hace uso de ella para hablar en contra, y sus acusaciones producen un ligero tumulto. Romero Robledo que había pedido dos veces la palabra, por un acto de previsión no se la concede; y Cánovas con la velocidad del rayo se planta en la tribuna, lee el decreto de suspensión de sesiones de la presente legislatura y acto seguido Toreno levanta la sesión. De los bancos de la mayoría sale un ¡viva el rey! que algunos de la izquierda contestaron con un ademán de menosprecio y nada más pasó. Y así ha concluido la sesión que tan borrascosa se creyó hasta momentos antes. Los ministros que habían entrado en la sala, al parecer muy cariacautecidos, salieron luego contentos y satisfechos de la manera satisfactoria con que había finalizado. El numeroso público que se vió defraudado en sus esperanzas no ocultaba su disgusto. Cánovas fué euseguida á palacio, dió cuenta al rey de la pacífica clausura de las Cámaras. El decreto dando por terminada la presente legislatura, se publicará inmediatamente que la reina salga de su estado interesante. El salón de conferencias á última hora, se presenta desanimado.

(El Corresponsal.)

COSAS DEL PUEBLO.

Nuestros lectores saben que al incausable celo del Sr. Marselau debia el pueblo de Lugo la creación de la *Sagrada familia* ó *Familia cristiana*, asociación compuesta de señores sacerdotes con domicilio en la calle de San Marcos, así como la fundación del instituto de *hermanitas de los pobres* que funcionaba también bajo la dirección del señor Marselau.

Ambas fundaciones se han disuelto, y el organizador y director de ellas marchó, según se dice, á Santiago; á formar parte de la comunidad de Padres misioneros franciscanos.

No sabemos si á esta determinación obedece la disolución de aquellas asociaciones, ó si estas dan fin á sus tareas por falta de recursos para poderse sostener, pues parece que solo contaban con una pensión ó auxilio de diez reales diarios que los facilitaba el Sr. Obispo.

Sea por el motivo que quiera, la verdad es que la *Sagrada familia* y la *Asociación de hermanitas de los pobres* se han disuelto; que el Sr. Marselau nos dejó, y que, por consecuencia, la iglesia de San Juan de Dios, de un tiempo á esta parte tan concurrida, no abrirá sus puertas á aquella multitud devota que acudia ansiosa, dándose codazos y encontrones con el mayor fervor religioso, á escuchar la verdad divina comunicada al pueblo congregado, por boca de Marselau. Ya la dulce é insinuante voz de este sacerdote, impregnada de los conmovedores acentos de la fé, no resonará bajo aquella severa bóveda, llevando la convicción, la firmeza, la energía para el sacrificio al ánimo de sus oyentes. Ya no acudirán presurosas á aquel templo, las piadosas mujeres, que abandonaban las perentorias atenciones de su casa, los urgentes quehaceres, exponiéndose á que sus pecadores maridos protexasen de aquel puro fervor con una vara de acebuche.

¡Vaya con Dios el diligente padre de almas, y ojalá el éxito de sus nuevas misiones iguale, si no supere, al que ha alcanzado en Lugo!

Sensible nos es ocuparnos de las cosas terrenales despues de haber dedicado nuestra atención á los intereses de las almas; pero así lo exigen las circunstancias, y nos sucede siempre que hablamos de la *Sagrada familia* que nos sale al paso la visión del edificio construido para su albergue, según entonces se decía.

Las obras públicas deben ser ante todo de utilidad, y la verdad es que no alcanza nuestra corta inteligencia cuál pueda ser la del mencionado edificio, sobre todo despues de disuelta la Asociación que en él había de establecerse.

Cuando estaba en construcción se hablaba también de una *escuela católica*, á cuyo objeto se destinaba la planta baja, según lo estipulado con el Ayuntamiento.

Para tal fin, es inservible la planta baja; pero ni en esta ni en un piso alto se estableció hasta la fecha dicha escuela, así como tampoco sabemos que el Ayuntamiento haya procurado el cumplimiento de lo convenido, antes al contrario, parece que trata de instalarla en la casa de Beneficencia. ¿Qué es esto, pues?

Decíase igualmente que íbamos á tener frailes y que el *Asilo* (se-

guiremos dando este nombre al edificio) sería su mansión. No hemos sido, hasta ahora, favorecidos por el cielo con tan preciosa fineza. De manera que se ha construido un edificio, cuyo coste ascendió á doce ó catorce mil duros, y que no sirve para nada.

Entretanto, carecemos de un hospital á pesar de ser una urgente necesidad.

LOCAL.

El miércoles llegó á la estación del ferro-carril un cajón con botellas que venia consignado de la Coruña al Casino de esta ciudad; y sin duda como adivinasen por el olfato que aquel contenía botellas, á las que son tan aficionados algunos mortales, tuvieron por conveniente sacar cuatro, por cierto dos de anís de ojen y dos de rom 1.º, sin que para ello se parasen en barras, pues que el cajón llegó roto y sin precinto.

Tal cinismo no se explica, y sobre él llamamos la atención de quien corresponda, para que en lo sucesivo no ocurran abusos como el que denunciarnos, que si bien pueden aprovechar á algunos golosos, perjudican los intereses particulares y la administración de nuestro malhadado ferro-carril no queda muy bien parada.

El miércoles llegaron á esta ciudad, procedentes de Madrid, nuestros amigos los diputados á Cortes por esta provincia los Sres. Estevez y Batallón, el segundo de los cuales marchó anteayer para Sárria,

Durante la segunda decena del mes corriente se registraron en el Juzgado municipal los siguientes nacimientos:

Varones legítimos, 11; hembras

idem, 8; total, 19.—Varones ilegítimos, 2; hembras idem, 3; total, 5.—Total de nacimientos 24.

Defunciones ocurridas en igual periodo:

Varones: solteros, 6; casados, 2; viudos 1. total, 9.—Hembras: solteras, 7; casadas, 2; viudas, 1. Total 10.—Total de defunciones, 19.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—S. Juan y S. Pablo.
Efeméride.—1823.—Proclama del general Morillo á los soldados del 4.º ejército, fecha en Lugo, negándose á reconocer la regencia provisional nombrada por las Cortes á consecuencia de haber sido declarado el rey incapacitado momentáneamente.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias); gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión; mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,

12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid, 24 1 m. recibido 25 12, 19 t.

Ha sido denunciado el periódico fusionista «El Siglo.»

Se acordó en Consejo de Ministros el relevo del Capitan general de Cataluña Prendergast á quien releva Pavía y Alburquerque.

El diputado cubano Armas nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar; Lopez Quijarro para el Consejo de Estado; Arenillas, director de la Deuda, pasa á la Asesoría de Hacienda.

Idem 26 12 15 m.—Recibido á la 1 46 m.

El domingo será la conduccion del cadáver del Sr. Fernandez Rios al cementerio general.

Mañana llega el archiduque Carlos.

ANUNCIOS.

Un caballo andaluz.

Completamente limpio y sano, de bonita estampa, joven, tordo rodado, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada. Se vende con montura.

Se dará en precio sumamente arreglado por no necesitarlo su dueño.

En la Coruña, calle del Orzan, n.º 200, cochera, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, pueden verlo todos los días y tomar razon las personas que gusten.

Se arrienda la planta baja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.º de la misma darán razon.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Per cientos á 3 rs.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA **SINGER** DE NUEVA-YORK. COMPAÑIA FABRIL SUCURSALES en todas las capitales de provincia.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Fuegos artificiales.

De confeccion esmerada á precios económicos, es el obrador de VENANCIO REAL, barrio de Santiago.

Desde tres reales docena hasta 200 sesenta y cinco clases.

Café de Mendez Nuñez.

El dueño de este establecimiento se vé en la necesidad de aumentar, contra su gusto, el precio de los helados, por consecuencia del excesivo coste de la nieve que ha tenido que encargar al extranjero.

¡Interesante!

En el almacén de muebles de la calle de San Marcos, núm. 21, se vende una preciosa cama dorada, de matrimonio, inglesa, con muy poco uso.

á un joven boticario, que daba las mayores esperanzas, llamado Fourriette, el cual queria siempre ensayar sus combates con los sables de madera. El Sr. Mongeot representaba el Ermitaño, el papel del criado Malinot tocó á un joven llamado Quingerie. Para que hubiese un segundo papel de mujer se habia transformado á Colasillo en Colasilla, cuyo papel habia aceptado la Srta. Polimnia, porque le gustó el traje. También habia un papel de niño. El hijo del jardinero Pichet, muchacho de cinco años, que no se habia sonado las narices jamás, pero á quien sus padres habian prometido lavar la cara aquel dia, estaba encargado de representar el papel del hijo de Rodrigo y de Cunegunda; su padre, el jardinero, se habia alabado de hacerle aprender las pocas palabras de que se componia el papel, y se las ingeria en la cabeza con acompañamiento de puntapiés en la trasera, lo cual hacia tener al pobre niño muy poca vocacion para el teatro.

Por último, los tres bandoleros que habian, debian ser representados por Chamburdin y dos amigos suyos. No teniendo cada papel más que cuatro renglones, habia la esperanza de que llegarían á saberlos.

Llegó el gran día; el tiempo era hermoso y prometia una tarde y una velada magníficas, circunstancia indispensable para la fiesta. Desde el amanecer, todo el mundo estaba en pié en la quinta del Sr. Glumeau. Su esposa, la gruesa Lolota, aunque no representaba, era una de las personas más atareadas: como ama de casa, érale preciso estar en todas partes; vigilar sobre todas las cosas, para que nada faltase al espectáculo, despues al baile que debia seguir á la representacion y luego á la cena que debia seguir al baile. Porque no hay fiesta completa sin cena: esto es una máxima con tanta razon admitida, que las personas que convidan á sus amigos y no les dan esa refaccion, deben ser clasificadas entre la gente que no sabe recibir.

Los encargados de representar en la funcion debian venir temprano, porque habia necesidad de ensayar otra vez, pues hay mil cosas, mil detalles, que no se notan hasta el momento de entrar en escena; y aunque sea ya tarde para ensayarlos, es menester que el celo supla á la falta de tiempo.

UN DRAMA ENTRE AFICIONADOS.

Lector, si te gustan las fiestas campestres, voy á conducirte á la posesion del Sr. Glumeau, donde estoy seguro que pasarás un rató divertido.

En la posesion ó casa de campo á que me refero, todo estaba preparado para una gran fiesta. Se habia señalado dia y pasado las esquelas, invitando á cuatro veces más gente de la que cabia en la casa; pero la que no cupiese en el edificio, podria arreglarse en el jardin, y á falta de éste, en un bosque de dos fanegas de extension, que formaba parte de la quinta: en el campo siempre hay medio de arreglarse.

La casa de campo del Sr. Glumeau era, sin embargo, bastante grande y bien distribuida: el jardin hermoso y bien plantado; pero lo que daba más encanto á esta propiedad era el bosque anexo á ella. Desgraciadamente, este bosque no estaba unido al jardin; separábale de él un pequeño sendero, á lo más de diez piés, por el cual tenían el derecho de transitar los habitantes del país. Pero la verja del jardin estaba enfrente de la entrada del bosque, y era tan fácil atravesar el camino, que no se reparaba en esta separacion. Lo que más falta hacia á esta posesion, era el agua; pero mientras aguardaba que llegase un rio á pasar por aquellas cercanías, el Sr. Glumeau habia mandado hacer detrás de un teatro un pequeño estanque, de cabida como de dos toneladas, y en donde, en caso de necesidad, se habria podido tomar un baño de piés.

ELEGANCIA y **buena gusto.** **EN LA SOMBRERERIA** DE **FERNANDEZ PIMENTEL.** **ECONOMIA** y **PERFECCION.**
14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.
También hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.
Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que lo dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

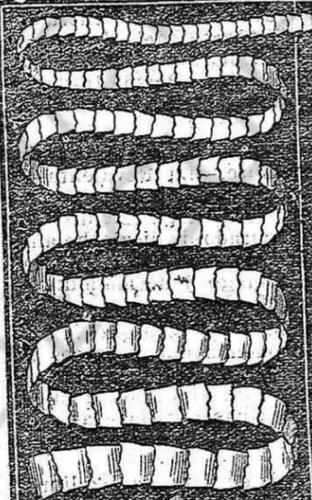
Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias



— 14 —

En este bosquecillo, que estaba cercado por un enverjado bastante espeso, y sostenido de trecho en trecho por fuertes pilares de piedras toscas, era en donde había tenido la idea el Sr. Glumeau de hacer construir su teatrillo. Nada le faltaba á la escena: bastidores, decoraciones, bambalinas, telon de boca; solo que cuando la escena pasaba en un bosque, en vez de poner un telon de fondo, se quitaban todos, y no había que poner más que los bastidores; así el bosque formaba una decoración natural y una perspectiva maravillosa, que no es posible disfrutar en el gran teatro de la Opera.

El teatro estaba cubierto por un techo de tablas, que ponía los actores y las decoraciones al abrigo de una borrasca. Pero como no se había construido más que el escenario; como los espectadores se colocaban simplemente en el bosque, enfrente del telon de boca, era preciso que hiciese buen tiempo, porque la lluvia habría puesto bien pronto en fuga á los espectadores y dejado desierto el sitio del público.

Los amigos que tenían un papel en las piezas que debían representarse, iban dos veces por semana á pasar el día en casa de Glumeau para ensayar.

Muy á menudo el día se pasaba sin hacer nada: los hombres jugaban al billar ó al domino; las señoras iban á pasear en burro ó sin burro; á veces alguna se ponía al piano y entonces se cantaba. Se sentaban tarde á la mesa y permanecían en ella mucho tiempo. Cuando se levantaban, no tenían gana de estudiar sus papeles, y se ponían á bailar la polka ó á valsar: casi siempre se pasaban de esta manera los días de ensayo; pero los concurrentes se habían divertido, y era cuanto podían apetecer.

Con todo, cuando estaba cercano el gran día, empezaron á decir: «Es preciso ensayar.»

El Sr. Glumeau, que se encontraba muy bueno hacia algun tiempo, estaba de humor alegre é iba de uno á otro de los actores, mirándose los piés y dando consejos y avisos, queriendo que se añadiese la pantomima á las palabras y el baile á la pantomima; todo quería trasformarlo en baile.

La primera comedia escogida era *Ojo y Nariz*, pieza en un acto

— 15 —

para tres personas, en la cual debían trabajar la señora Dufurnel, el joven Astianax y el Sr. Mangeot.

Esta pieza, fácil de ensayar, y no necesitando gran cosa para ser puesta en escena, estaba casi sabida, el joven Astianax respondía de su buen éxito, asegurando que no se debía tener ningún cuidado.

La segunda pieza era también en un acto: *Hay más de un burro en la feria*. En esta aparecían siete personajes: cuatro hombres y tres mujeres: los papeles de hombre estaban confiados á los Sres. Glumeau, Mangeot, Astianax y Quingerie; las actrices eran las señoritas Bolinda, Pelimnia y Mangeot.

El Sr. Glumeau tenía el papel más importante, el de monsieur Pincette, representado con bastante éxito por Serres en las *Folies dramatiques*. El papel era muy largo y el Sr. Glumeau había creído inútil procurar metérselo en la cabeza, porque juzgaba que no le sería posible aprendérselo; pero confiaba completamente en el apuntador para que suplir á su memoria, y en caso de necesidad contaba también suplir con la pantomima y algunos pasos de baile lo que no supiesen del diálogo.

Pero en donde contaba emplear sus grandes recursos, todas las sorpresas, todo lo que había de más bello en decoraciones y lo más brillante en trages, era en la tercera obra, titulada: *Rodrigo y Cunegunda*, ó la *Ermita de Montmartre*, ó la *Fortaleza de los Molinos*, ó el *Aparecido de la galería del Oeste*, excelente: arodia de melodramas, en cuatro cuadros, adornada, como dice el libreto, con bailes, combates, evoluciones, incendio y demolición.

Esta obra, cuya acción pasa donde se quiere, permite á los actores los trages más fantásticos. Se construyeron sables y puñales de madera, con los cuales debían ejecutarse los combates. Un tal Chamburdin, que tenía íntimas relaciones con muchos artistas dramáticos, había prometido traer los trages; los comparsas debían ser el jardinero y su familia, y todos los convidados, que quisieran serlo. En fin, lo más escogido de la concurrencia tomaba parte en esta obra; la señorita Bolinda hacia de *Cunegunda*, su hermano de *Rodrigo*, Glumeau representaba al tirano *Sacripandos*; el papel de capitán de bandidos, *Detrosandos*, estaba confiado